



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNAM (SITTAUNAM)

Secretaría de Actas y Acuerdos

Fecha: sábado 19 de noviembre de 2022

No. de Acta: _____

Reunión Asamblea General SITTAUNAM

Lugar: Local sindical de SITUAM

Asistentes: F. Ciencias, F. Economía, FES Cuautitlán, FES Aragón, CCH Sur, F. Arquitectura, Dir. Gral. CCH's, ENP 5, ENP 2.

Hora de inicio: 4:30 pm

Hora de término: 9:35 pm

Orden del día:

1. Información 3 a 5 min, sobre Información de finanzas, Asuntos sindicales, Acuerdos.
2. Lineamientos para un nuevo CCT se propone para Reunión de la CC.
3. Asuntos Generales

Ramón informa de finanzas se hace la gestión de cuotas de esta semana y se está en trámites con el banco con relación al banca electrónica, hay pagos para Humberto Oseguera como pago retroactivo \$ 91, 500, se tiene pagos pendientes con compañeros que cooperaron para abrir cuenta, así como papelería, el pago para delegaciones constituidas las propuestas de finanzas es de dar el clausula 76 se asigna el 40% de la suma de la aportación de sus cuotas como es la de ENES Morelia.

Gabriela en banco se dio un aparato así como cheques para empezar.

Santos que se le pague independientemente del trabajo si se ha realizado bien o mal ya luego se hará un balance.

Facundo necesitamos a un o unos profesionales del sindicato para que se les pague.

Fernando nos proporcionaron los token, queda pendiente que se activen para hacer directamente la transferencia para hacer un reporte fiscal, se está firmando demanda de facilidades, de titularidad y de secretaria.

Alfredo el 3 de nov. Profesora de ENES Morelia porque incluso que fuera firmar su renuncia, amenazándola y supuestamente era una amonestación, se muestra que se está atacando y se solicita a Humberto su presencia, incluso hay asesoría a profesora de Azcapotzalco.

Humberto no procedió la rescisión porque no se avisó a SITTAUNAM porque solo se le estableció una sanción, todos los profesores deben solicitar examen de oposición abierto, se hizo un acuerdo por parte de la asamblea y se decidió lo de la consulta de asamblea, en el caso.

Fernando respecto a la campaña los compañeros del SITUAM imprimen carteles y luego se ponga en especie las hojas doble carta que usemos. En la asamblea de académicos unidos se está participando en lo individual, lo que se ha solicitado es la propaganda no a la legitimación de contrato colectivo y que sea como SITTAUNAM.

Santos se está participando de manera individual, no dejar que las fuerzas que participan ahí son anti SITTAUNAM y se ataca.

Facundo reunión en asamblea de académicos unidos, no se requiere de logotipos se propone que se haga propaganda sin logotipo de SITTAUNAM. En UNAM no paga llegamos tarde ni oportunismo ni sectarismo.

Pilar se solicita a Humberto reunión asesoría con el sindicato de General Motors para saber cómo fue su proceso al rechazar ellos el contrato colectivo e informar que ya se dio respuesta.

Miguel no se puede participar en esta asamblea, se ha hecho propaganda con SITTAUNAM.

Gabriela señalar que no es ser sectario no se desafilian, ni se manifiestan.

Fernando somos SITTAUNAM y cada quien reivindica libremente, no se nos puede censurar, ni pedir eso a un sindicato pequeño, tenemos derecho a hacer nuestra propia propaganda, además de la que acordemos en conjunto.

Alfredo el oportunismo no está mal, es eso una oportunidad, soy del SITTAUNAM, estamos en bloque pero no es a piedra y lodo, es una posición de defensa y en asamblea se ve un sesgo nosotros debemos seguir solicitando la renuncia a los sindicatos, se debe presentar como apoyo a propaganda ofrecido por SITTAUNAM pero también se requiere de propaganda con logotipos de SITTAUNAM.

Humberto se requiere de que en legitimación es protocolo, el 390 bis, se requiere solicitar a junta de conciliación que se exija un, recuperar los plenos derechos, General Motors resolución rápida en estados unidos presentaron una queja a nivel internacional impugnaron a través de observadores solicitar que votación es presencial.

Fernando solicitar que no se haga por escrito al protocolo para Alfredo Domínguez, Humberto hay que destacar observadores en procesos de legitimación. Tiene derecho a estar en la votación, recuento.

Javier por ley las reformas 1º mayo de 2023, revisión de CCT 31 de enero de 2023, que condiciones hay en las escuelas, la posición de Aapaunam y Stunam es estar juntos, una vez que se renuncia ya se demanda la titularidad del CCT, pero si hay que ir por etapas el enemigo es el abstencionismo.

Brenda no es abstencionismo es militancia se requiere de seguir el proceso, queremos que ya se estén formando las delegaciones, se requiere de hacer movilizaciones, ser críticos quienes ya estén ahí y participar en pegas en mantas, seguir organizándonos desde la localidad.

Pilar en reunión con CNSUESIC se está convocando a legitimar contratos colectivos, así mismo señalan que en universidades como las del estado de México y de Guanajuato pidieron apoyo al INE para infraestructura para votación, ver las estrategias el hacer con otras instituciones como general motos hacer un evento donde se haga unión con alguien que esté tomando el no a la legitimación de CCT como otros sindicatos lo hicieron mostrando la unión entre organizaciones.

Facundo informa que Juan de Dios mandó la propuesta para consulta y se ignoró, también el CAM está planteando una consulta.

Santos se planteó en CC y en Asamblea General, quien tiene que legitimar, mover más de 22 000 votantes que no haya abstencionismo y esa situación. En la coyuntura hablamos de acumulación de fuerzas.

Humberto impulsar asamblea para realizar levantamiento de representantes, hacer un radio internet, debe ser diaria.

Fernando informa que en arquitectura se aprobó la consulta propuesta por Juan de Dios, y que hubo dudas si se planteaba virtual o presencial, como ya se propuso la misma consulta en académicos unidxs pues no tiene caso hacer otra, que se debe de llamar a sumarnos a la consulta. Solo otra cosa que en nuestra propaganda se refiera el convenio 136 de la OIT, señalando que está protegida por la misma y que no se debe de retirar.

Efraín solicita una disculpa al SITTAUNAM reconoce que debido a la falta de pagos y muerte de su familiar recibió mala orientación de abogados que eran oportunistas y se aventajaron de su situación. Señala que han sido reprimidos por su participación en la "UNAM NO PAGA", solicita apoyo con un pronunciamiento, están denunciándonos penalmente por amenazas y cosas que no hicieron, nos están dando seguimiento en nuestras casas, ya se montó un operativo, así mismo el delegado de oficina jurídica fue representante en Michoacán de la policía.

Santos señala a Efraín por actuar contra SITTAUNAM, hay amedrentamiento al compañero Emilio, señalar que no todos los grupos colectivos, sin embargo Maureen si demandó, así mismo el caso de la compañera Lena, que ellos están cosechando lo que han sembrado, en facultad de Ciencias ya se publicaron comunicados que se apoye en lo personal.

Gabriela que se dé seguimiento al caso de su expediente para que la comisión de honor y justicia.

Efraín dice que el director lo despidió y refiere el comunicado de diversi ciencias, reproducción de ciencias tv hay videos, señala la censura.

Miguel señala que no conocía a Efraín, que se presente el expediente, que se aclare la situación, que se plantee congelación de derechos, que se vea un pronunciamiento, que se haga un apoyo jurídico, que se presente y se tome la decisión en base al expediente.

Edy indica que se tienen los estatutos y los mandatos que la comisión de honor y justicia que sean consideraciones políticas y que la instrucción sea política en donde hay contradicción.

Facundo señala que lo corrieron las autoridades si Santos nunca presento denuncia, se requiere que hay la necesidad de defenderlo mientras que no se presente autoridad.

Fernando señala que nadie debe negar el derecho de nadie, que no se puede impedir que Santos presente su denuncia y pruebas por escrito, ni que Efraín solicite su derecho de defensa por despido, los estatutos señalan como proceder en cada caso, se hace una defensa legal en términos de ley, luego canalizar a género para que de su opinión de cómo proceder con perspectiva de género. Sobre la carta pues en todo caso referir que les quitaron ciencias tv, luego clases, y ahora que comentan lo de la parte penal, pues no es para verlos presos si las autoridades están inventando cosas. También un llamado de atención a ambas partes en ciencias, porque la situación interna no la pasaron a nuestras instancias para su resolución fraternal, sino que se decidieron ir por fuera del sindicato.

Santos no inferir que nos dé gusto, a quienes se les hizo cosas saber de qué se les acuso, tómesese en cuenta, porque hasta ahora se presenta, en facultad de ciencias no hay apoyo y esto se dio durante todo el proceso de la UNAM NO PAGA, cuando pierden posiciones se salen de asamblea y forman otra, así mismo en interuniversitaria. El movimiento de ciencias ha tenido logros, como representantes. Recuerden que quiso formar un nuevo sindicato.

Javier que se presenten los documentos donde se presenten las denuncias de las compañeras y las acusaciones también la comisión de honor y justicia y ver el acta levantada para avanzar. Y que vea Humberto si lo defiende o no.

Brenda tampoco conozco a Maureen, y conocer o no a alguien, no es un argumento para negar derechos, el enemigo es rectoría se han vivido estos ataques, siguen siendo afiliados, se tomó una decisión arbitraria de expulsar a Efraín del chat por parte de Santos, sin que exista denuncia formal en nuestras instancias.

Gabriela sino se han hecho denuncias se requiere de por principio apoyar por derecho.

Humberto para tomar decisión se requiere de todo el expediente para decidir y tener información completa tiene derecho así se tiene que defender el patrón hizo un peritaje, es un tema que se puede ir definiendo y se necesita información completa, se requiere no opinar nada. Y que se decida por la coordinación colegiada si se le defiende o no.

Miguel que en reunión de coordinación colegiada se defina si se le defiende o no.

Christian en la UNAM NO PAGA no se hizo nada para defender a los profesores, y en Cuautitlán también expulsaron a un estudiante que participó, los estudiantes y profesores de FES Cuautitlán si están en apoyo del compañero expulsado y los profesores despedidos de Ciencias y Acatlán.

Fernando señala que la coordinación colegiada no puede tomar esas determinaciones, son las comisiones autónomas las que deben de operar estos casos, y son los afiliados los que deben de presentar sus denuncias y pruebas, y después en asamblea las comisiones informarnos de la ruta que se sigue porque son las facultadas, mientras no se le puede negar el derecho de defensa a Efraín, y tendrán que ir en paralelo. De momento en las comisiones autónomas no existe formalmente denuncia alguna o firmada por escrito, un trabajo de investigación, ni una deliberación al respecto, porque ya se habría presentado o informado y hacerlo en la coordinación colegiada sería una práctica charril.

Miguel dice que no es charro y que no se le acuse de tal

Facundo propone que como no hay elementos para tener una decisión pues que se vote si se le defiende o no, y si es la coordinación colegiada o en asamblea.

Brenda pues si no hay de otra tendremos que hacer una votación.

Edy señala que los derechos no se votan, que eso genera un mal precedente para un sindicato. Que el abogado cheque el expediente, porque si hay represión política debe de actuarse.

Fernando dice que no se pueden votar derechos en ningún sentido, deben agotarse las instancias, y son ellas quienes deliberan, señala que no es que Miguel sea charro, sino que la propuesta de verlo en coordinación colegiada es proponer que lo resuelvan quienes no tienen esas facultades. Y cuestiona que como es posible que abogados laboristas cuestionen el derecho humano al trabajo.

Gabi señala que no nos deben de preocupar las opiniones externas, porque sea cual sea la decisión que se tome la gente siempre va a hablar de nosotros, lo que si debe de preocuparnos es que al interior las cosas se hagan bien.

Acuerdos y propuestas:

- Se firma por la mayoría de integrantes de la Coordinación Colegiada la demanda de titularidad del CCT, para tenerla lista.
- Se elaborará cartel propio de SITTAUNAM para la no legitimación del CCT y del convenio de revisión.
- Economía pondrá unas lonas sobre la campaña.
- Se verá impresión de carteles en SITUAM
- En académicos unidxs que los compañerxs que participen sigan ahí, y que cada propuesta la informen y consulten en cada asamblea o con la coordinación colegiada.
- Que las denuncias mencionadas se presenten por escrito en las instancias debidas.

- Se acuerda que Efraín puede presentar su expediente para la situación de despido al Lic. Oseguera. Y que de ahí pueda salir el pronunciamiento.

Próxima Reunión: 03 de febrero de 2023, lugar por confirmar.

¡Por la dignificación del trabajo académico y Por la democratización de la UNAM!